



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2003 002-1,

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia Nota F. N° 346/2002; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma; lo previsto en el Artículo 194 del Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Promuévase, a contar del **1° de Noviembre de 2002**, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Farmacia a la jerarquía que se indica, manteniendo sus actuales grados de remuneraciones:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>
NEIRA HINOJOSA, JOSE YAMIL	PROFESOR ASOCIADO	020222 (25005)
VON PLESSING ROSSEL, CARLOS GUILLERMO	PROFESOR ASOCIADO	020223 (25020)

Como consecuencia de lo anterior entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

2. El Decano de la Facultad de Farmacia comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondientes.

Transcribese al Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 2 de Enero de 2003.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR